

QUILMES, 28 JUL 2008

VISTO, el Expediente N° 827-0113/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Paola Karina Pereira.

Que la mencionada precedentemente desarrollará tareas correspondientes a la digitalización del Material Bibliográfico para la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, según consta en el detalle del contrato, con copia obrante a fs.80.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dicho contrato asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).

Que a fs. 83 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a la contratación en cuestión.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. Paola Karina Pereira, DNI N° 20.618.869, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el contrato suscripto a tal efecto, con copia obrante a fs. 80 del Expediente citado en el Visto, por un monto que asciende a la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00).



UNA
6
43

00633



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2°: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula tercera del mismo.

ARTICULO 3°: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberán imputarse a la Dependencia 04-00, Programa 04.00.00.01, Presupuesto 2008, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) N°: 00633

Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES